



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SECRETARÍA

Correo: stsupam@cendoj.ramajudicial.gov.co

AREA FAMILIA

TRASLADO POR TRES (3) DIAS RECURSO DE SÚPLICA FORMA VIRTUAL

INICIA TRASLADO: 6 DE AGOSTO DE 2020

VENCE: 11 DE AGOSTO DE 2020

CLASE DE PROCESO y N° RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADOS (S)	TRASLADO ¹	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO Y DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL RAD. 54-518-31-84-002-2018-00077-01	PLÁCIDA RAMIREZ MENDOZA	ALIX RUBIELA PEÑA FERNANDEZ Y OTRAS	A LA PARTE CONTRARIA (DEMANDADA) Se inserta el escrito del recurso de súplica interpuesto por el apoderado de la parte demandante Consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio TRASLADOS	TRES (3) DÍAS	6 DE AGOSTO DE 2020 HORA: 8:00 A.M.	11 DE AGOSTO DE 2020 HORA: 6.00 P. M.	DR. NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS

Hoy seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020) siendo las ocho (8:00) de la mañana, sé corre traslado del escrito contentivo del RECURSO DE SÚPLICA, a la parte contraria DEMANDADA², por el término de tres (3) días, conforme lo establece el artículo 332 del C.G.P. venciendo el día once (11) de agosto de dos mil veinte (2020) a las seis (6:00) de la tarde.

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

¹ Se pone en conocimiento de la parte demandada vía correo electrónico y mediante llamada telefónica, dejándose las constancias debidas

² Sra. ALIX RUBIELA PEÑA FERNÁNDEZ Y OTRAS

Firmado Por:

**ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25326e0c4adf0f7d896ef909da894489d2edd71f8ed84038107a5c6cb4af475a**

Documento generado en 05/08/2020 06:13:35 p.m.